

**SUMINISTRO DE DIVERSOS ELEMENTOS DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO AVID**

---

**ACTA N° 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**I.- Datos de la sesión convocada para la apertura de los sobres únicos.**

Fecha de celebración: 7 de enero de 2026

Hora de inicio: 10.38 horas.

Lugar: Sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Avenida María Zambrano nº 2 de Zaragoza, a través de <https://licitacion.cartv.es> y mediante videoconferencia.

**II.- Constitución de la Mesa de contratación. Asistentes.**

Los miembros de la Mesa de contratación fueron nombrados por el Órgano de Contratación (Anexo XVII del Pliego de Cláusulas Particulares), asistiendo a la presente reunión los siguientes:

**Presidente:** D<sup>a</sup>. Laura San Nicolás Lapuente. Directora Técnica de CARTV.

**Secretaria:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Pastor Terreu. Administrativo especializado de la Asesoría Jurídica de CARTV.

**Vocal 1:** D. Carlos Martínez Ortega. Director de la Asesoría Jurídica de CARTV.

**Vocal 2:** D<sup>a</sup>. Cristina Gómez Rodríguez. Directora de Administración y Finanzas de CARTV.

**Vocal 4:** D. Miguel Ferrer Antolí. Técnico de Oficina Técnica de CARTV.

Se inicia la sesión con la comprobación de que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida según lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 103.2 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, los miembros de la Mesa manifiestan que no están incurso en ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el proceso, así como su compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de las fases de adjudicación o ejecución del contrato.



### III.- Consideraciones previas sobre la sesión.

La presente licitación se está tramitando a través de la plataforma de licitación electrónica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (<https://licitacion.cartv.es>) En dicha plataforma, los miembros de la Mesa de contratación tienen a su plena disposición las ofertas recibidas y la documentación presentada por los licitadores.

### IV.- Acto público

Abierto el acto público, no concurre nadie al mismo.

### V.- Presentación de proposiciones.

Informa el Director de la Asesoría Jurídica de que, según consta en certificado de fecha 7 de enero de 2026 obrante en el expediente, se ha recibido, en tiempo y forma, una oferta de la mercantil DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.

### VI.- Apertura de los Sobres únicos. Admisión de ofertas

Concluido el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de contratación procede a la apertura electrónica del Sobre Único de la oferta recibida. Desencriptado el sobre, se verifica que contiene los documentos exigidos en la cláusula 2.2.4. del Pliego de Cláusulas Particulares (PCP, en adelante): declaración responsable única (DRU), referencias técnicas y oferta económica.

La Declaración Responsable Única (DRU) presentada por DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. está totalmente cumplimentada siguiendo las instrucciones del Anexo III del PCP. Sin embargo, la información declarada en la pregunta 1a) (*Durante el periodo de referencia, el operador económico ha ... prestado los siguientes principales servicios del tipo especificado...*) de la Sección C *Capacidad Técnica y Profesional* de la Parte IV del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) integrado en la DRU, no permite determinar si el licitador reúne la solvencia técnica requerida en el Anexo IV del PCP. Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad requerirle para que presente una nueva DRU, o declaración complementaria, en la que amplíe la descripción de los servicios declarados e indique, en su caso, qué parte del importe declarado para cada uno de ellos corresponde al *Suministro e instalación de sistemas de almacenamiento compartido AVID de análoga naturaleza al objeto del contrato* que consta como criterio en el Anexo IV del PCP, de manera que puedan verificar si cumple dicho requisito, dándole para ello un plazo de tres días naturales.

Los miembros de la Mesa acuerdan dejar la sesión suspendida hasta que DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. subsane la documentación según lo expuesto anteriormente.



**VII.- Subsanación.**

DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. ha comparecido dentro del plazo otorgado al efecto aportando una nueva DRU en la que amplía la información que se le había solicitado.

Los miembros de la Mesa retoman la sesión el 20 de enero de 2026 y, examinada la documentación presentada por el licitador, concluyen que DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. ha subsanado lo requerido y que reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el PCP, por lo que su oferta es admitida a licitación.

**VIII.- Oferta económica. Valoración y clasificación**

Revisada la documentación técnica incluida en la oferta de DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A., se ha verificado que cumple con los requisitos fijados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La oferta económica presentada por el licitador es la siguiente:

<b>Importe Base</b>	189.896,00 €
<b>Importe I.V.A.</b>	39.878,16 €
<b>Importe Total</b>	229.774,16 €

Se ha verificado que se encuentra dentro del presupuesto de licitación y que no existen discrepancias entre los valores indicados en la plataforma y el documento de la oferta económica firmado por el licitador y formulado conforme al modelo del Anexo VII del PCP.

La valoración se realiza automáticamente por la plataforma de licitación electrónica de CARTV mediante la aplicación del criterio fijado en el Anexo X del PCP y es la siguiente:

Empresas licitadoras		Configuración	 <b>Datos Media Technologies S.A</b>  
Estado de la propuesta			<b>Presentada</b>
Evaluar			<i>Modificar admisión</i> 
 DRU - Declaración Responsable Única		<b>Admisión</b>	<b>Aceptado</b>
 Especialidades en la documentación para empresarios extranjeros		<b>Admisión</b>	<b>Aceptado</b>
 Precio		<b>Objetivo</b> 100 Puntos	<b>100 Puntos</b> 189.896,00 Euros
 Solvencia económica o financiera		<b>Admisión</b>	<b>Aceptado</b>
 Solvencia técnica o profesional		<b>Admisión</b>	<b>Aceptado</b>
 Verificación cumplimiento requisitos técnicos		<b>Admisión</b>	<b>Aceptado</b>
<b>Evaluaciones</b>			<b>100,00 Puntos</b>



Se observa que la oferta de DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. no contiene valores anormales o desproporcionados pues es un 2,62% inferior al presupuesto de licitación y, conforme a lo dispuesto en el punto 2 del Anexo X del PCP, cuando concurre un licitador, podría contenerlos si lo fuera en más de 15 unidades porcentuales.

Conforme a la valoración obtenida, la oferta queda clasificada por este orden:

<b>Licitador</b>	<b>Importe oferta</b>	<b>Puntos</b>
1. DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.	189.896,00 €	100,00

### **IX.- Acuerdos de la Mesa. Propuesta de adjudicación**

Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad elevar propuesta de adjudicación a favor de la oferta presentada por DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. por ser la única recibida en este procedimiento, haber obtenido la totalidad de los 100 puntos posibles según la valoración realizada y no contener valores anormales o desproporcionados.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Fdo: Laura San Nicolás Lapuente  
*Directora Técnica de CARTV*

Fdo: M<sup>a</sup> Pilar Pastor Terreu  
*Administrativo especializado de la Asesoría  
Jurídica de CARTV*

